

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es ejercer la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y los planes de gobierno coordinando estratégicamente su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional a fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y una mejor eficacia en la consecución de sus objetivos.

En este marco, la política presupuestaria para el año 2007 prevé:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Releva, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y el rediseño de estructuras, puestos y competencias, produciendo asimismo la evaluación y reingeniería de procesos en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Fortalecer a través de la capacitación las políticas que promueven la mejora de la gestión y la calidad institucional, desarrollando las competencias del personal para contribuir a la

consecución de los objetivos de los organismos de la Administración Pública Nacional y profesionalizar la carrera administrativa.

- Administrar de manera eficiente el Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral a fin de asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación a la prestación de servicios a la ciudadanía como al desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional.
- Analizar y supervisar la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos.
- Estudiar, proponer y ejecutar nuevas metodologías para la evaluación del gasto público, poniendo énfasis en los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo desde las jurisdicciones nacionales y los gobiernos provinciales, en el marco del diseño de políticas estratégicas para la integración federal.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino (GOA) con los organismos internacionales de crédito y participar en el proceso de su negociación.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino (GOA).
- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación desplegadas desde los medios de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector de las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios y el diseño y ejecución de campañas educativas, políticas y comerciales de carácter nacional e internacional tendientes a consolidar la imagen del país y posicionarlo a través de sus factores diferenciales, conformando y consolidando una verdadera Marca Argentina que abra definitivamente las puertas de los mercados externos a la producción nacional.
- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales que permitirá relevar el perfil cultural de los argentinos a través de encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica, en la perspectiva de propiciar la participación del Estado en los procesos de cambio cultural que transforman a la sociedad como parte del despegue y la reactivación que ha puesto en marcha el gobierno nacional.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Aumentar el índice de participación comunitaria posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- Promover la práctica del Deporte Social favoreciendo la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos y su incorporación definitiva al estilo de vida de la población.

- Formar recursos humanos en áreas vinculadas al deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social para la conducción e implementación de servicios y actividades destinadas a la población.
- Asistir a deportistas argentinos, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo, a fin de favorecer su integración a la competencia de alto rendimiento, en especial a aquellos deportistas con posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos 2008 y otras competencias que se llevarán a cabo durante el período 2007-2009 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).
- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento; la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros; y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional; incluyendo la asistencia necesaria para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes junto a países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).
- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario.
- Favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental Cuenca Matanza-Riachuelo.
- Realizar actividades de educación ambiental.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Atender los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Facilitar la gestión ambiental de casos testigo en las provincias del país.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	624.857.600
Gastos en Personal	116.203.884
Personal Permanente	77.644.956
Personal Temporario	1.243.895
Servicios Extraordinarios	2.191.297
Asignaciones Familiares	552.444
Asistencia Social al Personal	237.374
Gabinete de autoridades superiores	3.248.755
Personal contratado	31.085.163
Bienes de Consumo	43.996.052
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.367.696
Textiles y Vestuario	615.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	643.098
Productos de Cuero y Caucho	95.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.647.339
Productos de Minerales No Metálicos	30.500
Productos Metálicos	1.456.528
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	28.138.497
Servicios No Personales	334.851.209
Servicios Básicos	7.170.304
Alquileres y Derechos	27.164.699
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.274.655
Servicios Técnicos y Profesionales	52.199.100
Servicios Comerciales y Financieros	4.349.221
Publicidad y Propaganda	202.792.000
Pasajes y Viáticos	9.197.391
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.806.250
Otros Servicios	15.897.589
Bienes de Uso	39.815.923
Construcciones	6.000.000
Maquinaria y Equipo	32.063.590
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	270.190
Activos Intangibles	1.482.143
Transferencias	89.990.532
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.877.930
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.589.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.121.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.208.860
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000
Transferencias al Exterior	4.993.742

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		81.935.352
02	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23		20.162.788
04	Actividad Común a los Programas 24, 25, 26, 27 y 28		10.967.285
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	21.456.259
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	225.091.643
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	12.335.842
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.402.320
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	16.606.292
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	26.967.404
24	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	22.987.610
25	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	7.979.642
26	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	35.724.976
27	Control Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.736.138
28	Programa Integral Cuenca Matanza – Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	136.504.049
TOTAL			624.857.600

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	1.206	1.188	18	15.000	0	15.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Estas actividades incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, diversas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto; así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	5
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

Subtotal Escalafón	164
--------------------	-----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	318
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	489
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.810.404
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	40.528.587
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	1.586.722
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	3.245.899
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	31.763.740
TOTAL			81.935.352

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.935.352
Gastos en Personal	60.333.612
Personal Permanente	46.858.860
Servicios Extraordinarios	813.016
Asignaciones Familiares	215.320
Asistencia Social al Personal	99.998
Gabinete de autoridades superiores	1.136.954
Personal contratado	11.209.464
Bienes de Consumo	1.089.978
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	95.002
Textiles y Vestuario	34.965
Productos de Papel, Cartón e Impresos	64.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	334.366
Productos Metálicos	14.985
Otros Bienes de Consumo	545.774
Servicios No Personales	15.987.650
Servicios Básicos	1.648.157
Alquileres y Derechos	1.074.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.146.498
Servicios Técnicos y Profesionales	5.904.379
Servicios Comerciales y Financieros	1.118.000
Pasajes y Viáticos	929.720
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	710.000
Otros Servicios	1.456.220
Bienes de Uso	858.050
Maquinaria y Equipo	764.595
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.302
Activos Intangibles	54.153
Transferencias	3.666.062
Transferencias a Universidades Nacionales	396.000
Transferencias al Exterior	3.270.062

CATEGORIA 02

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23

DESCRIPCION

Las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Deporte comprenden la definición de las políticas y planeamiento de las acciones, el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 39

TOTAL PROGRAMA 42

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	20.162.788
TOTAL			20.162.788

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.162.788
Gastos en Personal	9.505.900
Personal Permanente	2.857.652
Servicios Extraordinarios	70.734
Asignaciones Familiares	83.000
Asistencia Social al Personal	24.000
Gabinete de autoridades superiores	595.547
Personal contratado	5.874.967
Bienes de Consumo	656.688
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	75.000
Textiles y Vestuario	65.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	165.000
Productos de Cuero y Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	116.688
Productos de Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	143.000
Servicios No Personales	9.700.200
Servicios Básicos	1.065.000
Alquileres y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.782.170
Servicios Técnicos y Profesionales	120.000
Servicios Comerciales y Financieros	250.000
Pasajes y Viáticos	620.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
Otros Servicios	5.613.030
Bienes de Uso	300.000
Maquinaria y Equipo	250.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000

CATEGORIA 04

ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 24, 25, 26, 27 y 28

DESCRIPCION

El presente programa desarrolla las actividades comunes a los programas 24, 25, 26, 27 y 28 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 53

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 5

TOTAL PROGRAMA 59

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación	Unidad Secretario	10.967.285
TOTAL			10.967.285

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.967.285
Gastos en Personal	5.425.285
Personal Permanente	1.560.069
Personal Temporario	263.667
Servicios Extraordinarios	482.837
Asignaciones Familiares	24.000
Asistencia Social al Personal	23.000
Gabinete de autoridades superiores	270.816
Personal contratado	2.800.896
Bienes de Consumo	71.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.000
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	20.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	5.000
Servicios No Personales	4.244.300
Servicios Básicos	1.016.300
Alquileres y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.670.000
Servicios Comerciales y Financieros	347.000
Pasajes y Viáticos	701.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	110.000
Otros Servicios	300.000
Bienes de Uso	379.400
Maquinaria y Equipo	313.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	66.400
Transferencias	847.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	847.300

PROGRAMA 17

MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2007 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.
- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Establecer estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 138

TOTAL PROGRAMA

140

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	11.592.759
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	9.663.500
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	200.000
TOTAL			21.456.259

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.456.259
Gastos en Personal	14.034.522
Personal Permanente	7.161.102
Servicios Extraordinarios	177.280
Asignaciones Familiares	72.020
Asistencia Social al Personal	16.500
Gabinete de autoridades superiores	162.422
Personal contratado	6.445.198
Bienes de Consumo	501.001
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.709
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.797
Otros Bienes de Consumo	411.995
Servicios No Personales	5.738.058
Servicios Básicos	425.000
Alquileres y Derechos	275.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	992.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.827.732
Servicios Comerciales y Financieros	73.000
Pasajes y Viáticos	548.569
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	320.000
Otros Servicios	276.757
Bienes de Uso	745.998
Maquinaria y Equipo	689.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.998
Activos Intangibles	52.000
Transferencias	436.680
Transferencias a Universidades Nacionales	45.000
Transferencias al Exterior	391.680

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Intervenir en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo mediante la elaboración de estudios, diseños y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Elaborar encuestas, estudios y trabajos de investigación destinados a conocer los valores, preferencias y costumbres que definen el perfil cultural de los argentinos, a fin de desarrollar políticas en materia de cultura y comunicación.
- Coordinar y controlar la gestión comunicacional de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del vocero presidencial.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 96

PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Subtotal Escalafón 4

TOTAL PROGRAMA 103

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	225.091.643
Gastos en Personal	7.152.288
Personal Permanente	5.018.194
Servicios Extraordinarios	65.258
Asignaciones Familiares	56.592
Asistencia Social al Personal	2.576
Gabinete de autoridades superiores	595.547
Personal contratado	1.414.121
Bienes de Consumo	293.246
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.427
Textiles y Vestuario	5.429
Productos de Papel, Cartón e Impresos	96.423
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	81.014
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.043
Otros Bienes de Consumo	94.410
Servicios No Personales	207.591.109
Servicios Básicos	491.847
Alquileres y Derechos	140.303
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
Servicios Técnicos y Profesionales	2.137.195
Servicios Comerciales y Financieros	1.313.237
Publicidad y Propaganda	202.792.000
Pasajes y Viáticos	582.150
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
Otros Servicios	65.752
Bienes de Uso	466.000
Maquinaria y Equipo	440.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	1.000
Transferencias	9.589.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	9.589.000

PROGRAMA 20

**CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación y formación.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas digitales de búsqueda de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	127	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO		
Subtotal Escalafón		15.000
TOTAL PROGRAMA	139	15.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.335.842
Gastos en Personal	6.615.372
Personal Permanente	5.098.028
Personal Temporario	948.164
Servicios Extraordinarios	498.180
Asignaciones Familiares	48.000
Asistencia Social al Personal	23.000
Bienes de Consumo	114.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.494
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.019
Otros Bienes de Consumo	68.492
Servicios No Personales	5.189.500
Servicios Básicos	1.665.000
Alquileres y Derechos	2.277.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.025.000
Servicios Técnicos y Profesionales	26.000
Servicios Comerciales y Financieros	10.500
Pasajes y Viáticos	72.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
Otros Servicios	104.000
Bienes de Uso	306.970
Maquinaria y Equipo	234.990
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	46.990
Activos Intangibles	24.990
Transferencias	110.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
Transferencias a Universidades Nacionales	80.000

PROGRAMA 21

ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping - Ley N° 24.819 -, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Se considera como doping al uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica a dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los valores éticos y morales del deporte y los peligros del doping para la salud de los deportistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	6.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	8
 TOTAL PROGRAMA	 8

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidóping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	868.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	534.320
TOTAL			1.402.320

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.402.320
Gastos en Personal	277.908
Personal Permanente	265.352
Asignaciones Familiares	2.556
Asistencia Social al Personal	10.000
Bienes de Consumo	409.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	220.000
Otros Bienes de Consumo	164.000
Servicios No Personales	226.412
Alquileres y Derechos	72.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	128.112
Servicios Técnicos y Profesionales	26.300
Bienes de Uso	209.000
Maquinaria y Equipo	209.000
Transferencias	280.000
Transferencias al Exterior	280.000

PROGRAMA 22

FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyudante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo. A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, se propicia el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, la Secretaría pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.300
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	2.100
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	10.720
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.010.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	77.320
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	335.680
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	18.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	15
TOTAL PROGRAMA	15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	5.952.432
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	7.003.548
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.900.312
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.750.000
TOTAL			16.606.292

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.606.292
Gastos en Personal	681.062
Personal Permanente	619.292
Servicios Extraordinarios	49.686
Asignaciones Familiares	6.084
Asistencia Social al Personal	6.000
Bienes de Consumo	374.540
Otros Bienes de Consumo	374.540
Servicios No Personales	5.076.830
Alquileres y Derechos	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
Servicios Comerciales y Financieros	50.000
Otros Servicios	4.176.830
Bienes de Uso	70.000
Maquinaria y Equipo	40.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
Transferencias	10.403.860
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.090.000
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.113.860

PROGRAMA 23
DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa promueve el deporte federado y de alto rendimiento. Para ello propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento (Ce.N.A.R.D.) dispone de infraestructura para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando una amplia gama de manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas, que implica la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.400
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	170
Becas a Deportistas	Becario	580
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Ración Alimentaria	200.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Persona Alojada	99.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	31
TOTAL PROGRAMA	31

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	1.138.934
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	2.523.092
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	Dirección Nacional Técnico Deportiva	17.305.378
Proyectos:			
01	Construcción de Instalaciones Deportivas	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	6.000.000
TOTAL			26.967.404

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.967.404
Gastos en Personal	1.138.934
Personal Permanente	1.085.656
Servicios Extraordinarios	34.306
Asignaciones Familiares	6.672
Asistencia Social al Personal	12.300
Bienes de Consumo	788.000
Otros Bienes de Consumo	788.000
Servicios No Personales	5.267.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.151.000
Servicios Técnicos y Profesionales	370.000
Otros Servicios	3.746.800
Bienes de Uso	7.045.000
Construcciones	6.000.000
Maquinaria y Equipo	995.000
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	12.727.670
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.727.670

PROGRAMA 24

PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades a desarrollar incluyen: el Plan Nacional de Manejo del Fuego, mejoramiento y construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, con estrategias en el ámbito nacional.
- Entender en la gestión de los recursos naturales de modo sostenible, invirtiendo la tendencia actual de degradación de los recursos naturales, aplicando estrategias que incluyan objetivos aprobados a escala nacional y/o regional, para proteger los ecosistemas y lograr la ordenación integrada de la tierra, el agua, los suelos y los recursos vivos, al tiempo que se fortalezca la capacidad local, regional y nacional.
- Garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso de los recursos genéticos.
- Integrar la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO) y promover, a través de ella, el uso responsable de la biotecnología.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.

- Facilitar la gestión de las organizaciones comunitarias y municipales interesadas en el medio ambiente, promoviendo su participación en programas y proyectos, de acuerdo con las características, especialidades y localización de éstos.
- Proponer y ejecutar políticas y programas para la conservación, recuperación, protección y uso sustentable de la fauna silvestre y las masas forestales nativas, en forma coordinada con entes públicos o privados competentes en la materia.
- Releva los problemas ambientales críticos de cada provincia, con la participación de los distintos organismos ambientales provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil.
- Intervenir en la evaluación de planes, programas y proyectos vinculados al ordenamiento territorial y al desarrollo equilibrado de las regiones y de los asentamientos humanos. Además de asistir al Gobierno Nacional para la creación de un marco regulatorio que proteja eficazmente los bosques nativos y las áreas protegidas.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- En el marco del Programa Social de Bosques coordinar las acciones para la creación de empleo permanente en el sector primario de la economía, incrementando el área forestada nacional y brindando asistencia técnica y financiera a comunidades rurales dispersas para evitar su desarraigo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180
Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.000
Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	100
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 105

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 1

TOTAL PROGRAMA 107

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.938.197
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	4.049.309
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	8.131.724
04	Mejoramiento y Construcción en Areas Protegidas BIRF 4085-AR	Unidad Ejecutora (BIRF 4085-AR)	495.158
05	Lucha contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad (GEF 3010 - BIRF 28385 - AR)	Unidad Ejecutora (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)	5.216.078
06	Programa Social de Bosques – ProSoBo	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.157.144
TOTAL			22.987.610

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.987.610
Gastos en Personal	7.087.496
Personal Permanente	3.627.525
Personal Temporario	32.064
Asignaciones Familiares	14.600
Asistencia Social al Personal	10.000
Gabinete de autoridades superiores	162.490
Personal contratado	3.240.817
Bienes de Consumo	3.385.586
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	93.776
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.723
Productos de Cuero y Caucho	24.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	101.895
Productos Metálicos	13.500
Otros Bienes de Consumo	3.057.692
Servicios No Personales	6.282.868
Servicios Básicos	85.000
Alquileres y Derechos	3.082.785
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	746.000
Servicios Técnicos y Profesionales	276.042
Servicios Comerciales y Financieros	578.567
Pasajes y Viáticos	1.299.274
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	57.000
Otros Servicios	158.200
Bienes de Uso	1.204.000
Maquinaria y Equipo	1.204.000
Transferencias	5.027.660
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.680.660
Transferencias a Universidades Nacionales	400.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	895.000
Transferencias al Exterior	1.052.000

PROGRAMA 25

PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; a revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las acciones a desarrollar durante 2007 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y la participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Canalizar las relaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con los demás órganos de la administración nacional y con otros niveles de decisión, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable.
- Desarrollar una batería de instrumentos que permitan la integración del desarrollo sustentable como mecanismo de fortalecimiento y competitividad empresarial.
- Poner a disposición del sector industrial los recursos financieros y técnicos para la integración del desarrollo sustentable al negocio.
- Optimizar el uso de materias primas e insumos del proceso productivo.

- Crear un sistema institucional de medición que permita evaluar el impacto ambiental social de las operaciones industriales a nivel social.
- Promover y gestionar una política de consumo responsable a nivel del estado nacional.
- Conocer el estado y la evolución de la calidad del agua superficial y subterránea, dada su importancia en la provisión de agua potable para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Promover acciones para la provisión de agua potable y saneamiento básico a los sectores más vulnerables de la población, junto con la realización de estudios para la preservación de la calidad de cuerpos de agua.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación Ambiental	Curso	25

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 14

TOTAL PROGRAMA 15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	6.812.642
02	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional Gestión de Desarrollo Sustentable	1.067.000
03	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	100.000
TOTAL			7.979.642

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.979.642
Gastos en Personal	756.842
Personal Permanente	572.153
Asignaciones Familiares	10.000
Gabinete de autoridades superiores	162.489
Personal contratado	12.200
Bienes de Consumo	3.140.052
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	42.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	75.000
Productos de Cuero y Caucho	27.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.954.000
Otros Bienes de Consumo	41.052
Servicios No Personales	3.136.248
Servicios Básicos	252.500
Alquileres y Derechos	135.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	900.500
Servicios Técnicos y Profesionales	209.852
Servicios Comerciales y Financieros	108.917
Pasajes y Viáticos	1.071.979
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	457.500
Bienes de Uso	66.500
Maquinaria y Equipo	66.500
Transferencias	880.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	880.000

PROGRAMA 26

COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS
AMBIENTALES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Realizar un mapa nacional de situaciones de riesgo socio ambiental que contenga el mayor nivel de desagregación posible de la información ambiental, demográfica, económica e institucional para generar un insumo clave en la elaboración de acciones, planes y proyectos que tiendan a superar la situación de vulnerabilidad de grupos y comunidades.
- Generar acciones específicas de asistencia directa a grupos y comunidades en situación de riesgo socio ambiental para la gestión y el mejoramiento social, de infraestructura comunitaria y de programación sanitaria.
- Articular y canalizar las relaciones con las Fuerzas de Seguridad de nivel Federal y Provincial, a efectos de promover acciones conjuntas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Secretaría.
- Promover, a partir de la creación de un espacio de diálogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Proveer información, educación y capacitación a instituciones, grupos y organizaciones.

- Apoyar la realización de acciones directas a los fines de mejorar el uso de agua potable en sectores determinados.
- Generar la incorporación de la educación ambiental en los programas educativos de todos los tipos y niveles, a los fines de desarrollar una cultura sobre la importancia del mismo en la vida digna de las personas.
- Abordar situaciones actuales y potenciales de conflictos ambientales en áreas vulnerables habitadas por pueblos originarios.
- Apoyar, promover y articular proyectos que garanticen un medio ambiente sustentable en el territorio de las comunidades.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de los recolectores de cartones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 5

TOTAL PROGRAMA 6

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	1.824.976
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	100.000
03	Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA)	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4.050.000
04	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (BID AR-L-1025 - BIRF 7362-AR)	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	29.750.000
TOTAL			35.724.976

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	35.724.976
Gastos en Personal	635.476
Personal Permanente	376.886
Asignaciones Familiares	3.600
Asistencia Social al Personal	5.000
Gabinete de autoridades superiores	162.490
Personal contratado	87.500
Bienes de Consumo	17.837.401
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.788
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.571
Productos de Cuero y Caucho	2.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.000
Otros Bienes de Consumo	17.804.542
Servicios No Personales	15.988.299
Servicios Básicos	52.500
Alquileres y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	279.000
Servicios Técnicos y Profesionales	14.831.600
Pasajes y Viáticos	772.699
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.500
Bienes de Uso	21.500
Maquinaria y Equipo	21.500
Transferencias	1.242.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.242.300

PROGRAMA 27
CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de rediseñar, ejecutar y aplicar la política de control ambiental, ejerciendo el poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Las acciones a desarrollar se basan en inspecciones a aquellas industrias que generen residuos de alta peligrosidad y/o emitan efluentes contaminantes.

Para ello, se deberá obtener una base de datos de las industrias que se encuentran radicadas actualmente en la Cuenca Matanza-Riachuelo y no registradas.

Se realizará un estudio preliminar de las industrias y de las características de los efluentes, y con posterioridad a estos relevamientos se llevará a cabo el plan de inspecciones.

También se realizarán transferencias a Organizaciones no Gubernamentales, Universidades, Organismos Provinciales y Municipales para ejecutar tareas de investigación y desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300
Evaluación de Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36
Evaluación de Impacto Ambiental	Proyecto Evaluado	12
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	41
TOTAL PROGRAMA	41

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control y Fiscalización	Dirección Nacional de Control Ambiental	2.928.483
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección de Residuos Peligrosos	958.224
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental	849.431
TOTAL			4.736.138

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.736.138
Gastos en Personal	2.055.138
Personal Permanente	2.040.138
Asignaciones Familiares	10.000
Asistencia Social al Personal	5.000
Bienes de Consumo	2.023.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.000
Otros Bienes de Consumo	2.000.000
Servicios No Personales	469.000
Servicios Básicos	469.000
Bienes de Uso	189.000
Maquinaria y Equipo	181.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.500

PROGRAMA 28

PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA

JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales. A su vez prevé desarrollar acciones de capacitación y educación ambiental que tiendan a un mejor conocimiento de la problemática específica a fin de profundizar el debate y el compromiso público en torno a los objetivos de mejoramiento y saneamiento ambiental de la cuenca. Este programa desarrollará acciones y componentes dirigidos al ámbito de la educación formal y no formal, involucrando a escuelas y universidades con grupos sociales y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, profesionales, empresas y ejecutores de política pública.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la inclusión de los componentes ambientales dentro del sistema de salud de la cuenca y la mejora estadística.

En este marco, el programa desarrollará acciones que promuevan la participación ciudadana para la definición y la gestión de las políticas y acciones que tiendan al saneamiento de la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	11
TOTAL PROGRAMA	11

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	42.215.044
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	26.000.000
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	48.289.005
04	Reconversión Empresarial	Jefatura de Gabinete de Asesores	20.000.000
TOTAL			136.504.049

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	136.504.049
Gastos en Personal	504.049
Personal Permanente	504.049
Bienes de Consumo	13.312.560
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000.000
Textiles y Vestuario	500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.772.560
Productos Metálicos	1.400.000
Otros Bienes de Consumo	2.640.000
Servicios No Personales	49.952.935
Alquileres y Derechos	19.332.935
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.400.000
Servicios Técnicos y Profesionales	25.120.000
Servicios Comerciales y Financieros	500.000
Pasajes y Viáticos	2.600.000
Bienes de Uso	27.954.505
Maquinaria y Equipo	26.654.505
Activos Intangibles	1.300.000
Transferencias	44.780.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	37.380.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000

